

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 17 de Noviembre de 1886.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comulgados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.993

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Nuestro apreciable colega *La Publicidad* periódico que se publica en Granada, inserta el siguiente artículo que los hijos de Almería sin distinción alguna le agradecemos a su autor Sr. Iglesias Biosca.

Dice así:

«Linares-Almería.

Quando los pueblos tienen razon sobradísima para hacer valer sus derechos, y la justicia que en ellos les asiste, deben presentarse sin vacilaciones ni dudas, cual hoy lo hace la ciudad de Almería, en demanda de que se lleve a la práctica la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, única línea que tendrá, si llega á realizarse, y que necesita tanto como el cuerpo humano necesita del aire para vivir y desarrollarse. Conseguirá Almería sus justísimos deseos? Lo ignoramos. Pero si su diputado á Cortés Sr. Navarro Rodrigo, que actualmente desempeña la cartera de Fomento, cumple honradamente con su deber é interpreta las aspiraciones que anhelan con vivo interés los almerienses, y alguna vez en España es oída la voz del desamparado, debemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que Almería tendrá el ferro-carril, porque trabaja con inquebrantable fe, y verá satisfechos, con el mas brillante éxito sus inútiles trabajos de siempre.

En esa demanda deben tambien llevar su parte, que les impone un deber ineludible Jaen, y Granada, que ganan y mucho con el ferro-carril en proyecto, si llega á ser un hecho, y no deben dormirse en la indiferencia dejando sola y abandonada á Almería á sus propias fuerzas, que pudieran resultar débiles por uno de esos azares que no pueden preverse, y el esfuerzo de las tres provincias unidas, hará mucho indudablemente y se probará la identidad de miras en el asunto que á todos toca por igual, puesto que, si Almería es la que pudiera aparecer más beneficiada, no lo serán menos por cierto, en la parte que á cada una de ellas toca, Jaen y Granada, y más aún Granada por las relaciones comerciales que con Almería tiene, y con la que se encuentra tal y como podría hallarse hace cuarenta años, que aun no corría locomotora alguna por tierra española.

Almería, para Granada, es un elemento de exportacion que aquella alimenta en la forma que puede, con deseo plausible por cierto, y los medios de locomocion que entre una y otra capital existen por tierra, se hallan reducidos á una misera galera que hace dos viajes al mes, puesto que por mar es necesario ir á embarcarse á Motril ó á Málaga, y esas relaciones comerciales tendrán mayor importancia el día que haya el ferro-carril que tanto anhela Almería, porque le corresponde muy en justicia, y que si esta existe, es indudable debe alcanzarle ahora sin género alguno de duda.

A mas de esto, nosotros tenemos en esa sierra de Alcudia grandes zonas mineras imposibles de explotar, porque los arrastres suben á un precio exorbitante que dificulta las transacciones, y cuando el ferro-carril de Linares á Almería llene de actividad la línea que ha de recorrer, obtendremos fácil salida para unos minerales que hoy apenas si se sabe que existen; porque vale más no arrancarlos.

Jaen y Granada tenemos, así como de misericordia, dos ramales, que no otro nombre debe dárseles, que más nos sonrojan que nos favorecen, y Jaen y Granada debemos trabajar por las líneas que nos son propias, y debieran ya funcionar, entre las que figura en primer termino la directa de Mengibar á Granada, por Jaen, sin olvidar tampoco las que, como de Linares á Almería, y la de Mércia á Granada, han de venir á darle mayor importancia, contribuyendo eficazmente á su desarrollo.

Así es que, para nosotros, no ofrece discusion alguna la imperiosa necesidad en

que Jaen y Granada se hayan de ayudar á Almería, pidiendo lo que ella pide, y veríamos como cosa natural y lógica, que los Senadores y Diputados á Cortés, las Diputaciones y los Ayuntamientos, y cuantas Asociaciones hay en una y otra provincia, contribuyeran con toda eficacia al éxito de la empresa á que hoy fia su porvenir Almería, que ni aun de misericordia tiene un solo ramal, y que el aislamiento en que se halla puede ocasionar mayores males de los que hoy sufre, cuando apenada el alma, y con lágrimas que no se enjagan, ve crecer cada un día mas la triste emigracion que la consume y puede anular un día los pocos elementos con que lucha para soportar la azarosa vida que tiene.

Justicia pide Almería y justicia pedimos para ella, y aún cuando no tenemos importancia periodista para hacer valer nuestro voto, como lo damos por la razon y por el derecho, nuestra modestia desaparece ante la grandeza de la causa que defendemos y más aún al ser fieles intérpretes de la ambición nobilísima que alienta á Granada, al querer tambien lo que Almería quiere.

Antonio Iglesias Biosca.

Un puñado de locos ó malvados.

«Un rumor misterioso, una noticia vaga, dicha al oido, basta para que una poblacion de 500.000 almas se alarme; para que el gobierno tome medidas de precaucion; para que todos se pregunten que es lo que ocurre; para que todo el mundo se mueva entre receloso y aturdido por el choque de tanta insidiosa noticia y el batallar de tantas novedades inconcebibles.»

Las líneas precedentes son un párrafo abreviado de nuestro colega *La Epoca*, que nos ha parecido oportunísimo para entrar en materia. Pretende demostrar con él que vivimos en completa inseguridad y que un miedo inexplicable constituye nuestro estado endémico.

«No se concibe que éste desbarajuste, que este embrollo arranque de los proyectos liberticidas de un hombre que no conoce mas tarea que la de perturbar la disciplina del ejército.»—Razon tiene nuestro colega: eso no se concibe.

Ese hombre, ¿será algun sér extraordinario? ¿Poseerá medios sobrenaturales? No. ¿De dónde derivará su fuerza? Tal vez de aquellos mismos á quienes combate. Si estos son injustos, si desdeñan el mérito y ensalzan la nulidad, si posponen el bien público al particular, si tienen abrumado al país, si viven fuera de la moral y de la justicia, ese hombre tendrá lo que necesita para producir un incendio con una chispa.

Pero no; padecemos un gran error. Nuestro colega descubre otra causa muy distinta del mal.

—Si hubiera mucha energía en el poder, si se castigara con mano vigorosa á los que una vez son cogidos en las redes de su propia culpa, no sucedería lo que sucede. Viviríamos tranquilos, sin alarma, ni sobresaltos.

Es posible que nuestro colega tenga razon. Los medios mas sencillos son generalmente los mejores. ¿Con qué facilidad se dice: «Energía, mucha energía en el gobierno! ¡Caiga el que caiga! ¡Fusilad y adelante!» No puede haber sistema mas sencillo que ese.

Y en cuanto el gobierno sea enérgico y fusile, quedarán corregidos todos los errores, y habrán desaparecido todas las injusticias, todos los vicios y todas las inmoralidades que dan fuerza al hombre liberticida y á un puñado de locos ó malvados.

Si el sistema representativo ha llegado á ser una farsa, no cabe duda de que fusilando revolucionarios quedará restablecida su pureza. Y si el Estado devora el caudal del contribuyente, y la administracion es un enjambre de parásitos, y se abren por todos lados portillos al favor, y en lo civil y en lo religioso todo el mundo clama por un estado permanente de derecho y de justicia, es indudable que fusilando quedará hecha la cura milagrosa.

Nadie negará á nuestro colega que discurre muy bien cuando dice que es preciso que «con ánimo sereno, con voluntad firmes con decision inquebrantable, se llegue al restablecimiento «del orden moral, sin el cual no es posible vivir, y del orden material, sin el cual los pueblos se «entregan al más triste pesimismo.»

Solo Dios puede llevar ya la cuenta del tiempo que llevamos esperando aquellos bienes preciosos del orden moral y material. Con todo género de gentes, así conservadoras como fusionistas, los pide el país y jamás le llegan. Debe haber imposibilidad esencial. El mal es tan grave, tanto, que solo puede dar alguna idea de él la siguiente consideracion:—Las grandes instituciones fundamentales, el poderosísimo baluarte de los intereses conservadores, el gobierno del país, la sociedad, los partidos, se dejan humillar—palabras de nuestro colega—por un puñado de locos ó malvados.

No hay salvacion para un país en que tanto pueden los malvados ó los locos.

(De *El Liberal*.)

La prensa y el ejército.

PERSONAL DE SANIDAD MILITAR.

Se asegura, segun *El Liberal*, que el ministro de la Guerra ha firmado una Real orden relativa al personal de Sanidad militar, que á estar concebida en los términos que se nos dice, bien podría calificarse de documento cómico de primer orden si en el fondo no apareciese claramente dibujado con sombrías tintas el porvenir que con él se ofrece á los jefes y oficiales de aquel desdichado cuerpo, digno de mejor suerte que la que le prepara su director, señor Weyler.

Se disponen, añade en el escrito á que nos referimos, que los médicos de Sanidad militar estén sujetos á prácticas, lo mismo que los jefes y oficiales de las armas generales, para obtener por antigüedad el empleo superior; y como esto viene efectuándose forzosamente, porque las prácticas de los médicos son la asistencia de los enfermos, y las enfermedades no son, que sepamos, de distinta índole en los soldados de infantería que en los de caballería, artillería é ingenieros, de aquí que la citada Real orden resulte una extravagancia al disponer que los médicos primeros, por ejemplo, aunque hayan servido veinte años destinos de activo de los orgánicos de plantilla de su escala, no se les conceptúe aptos para el ascenso si no pasan doce revistas en regimiento de caballería y artillería.

No quiere esto decir, continúa, que sirviendo en la Academia de caballería ó en la de artillería, en una remonta, en una fabrica de armas ó en la escuela de tiro, por ejemplo, se considere este servicio como práctica, nada de eso; la práctica es preciso que la adquiera el médico militar como se adquiere en las armas generales, pues así como el alférez y el teniente necesitan conocer el mando de compañía para ser capitanes, y estos el de batallon para ser jefes, así el médico militar debe conocer las enfermedades de compañía, escuadron ó bateria que, segun el director de sanidad militar y el ministro de la Guerra, no deben ser lo mismo que las que sufren los demás individuos del Ejército.

Si la Real orden se hubiese limitado á decir que no podría ser director de un hospital quien no hubiese sido antes médico de visita, ni podría desempeñar el cargo de jefe de distrito quien no hubiese practicado todos los servicios del cuerpo de sanidad, hubiéramos comprendido la disposicion y la hubiéramos juzgado acertada.

Pero tal como se ha dictado, entraña, á nuestro entender, un segundo propósito que no tardaremos en ver realizado.

Parece en fin, segun *El Liberal*, que se piense dotar al cuerpo de Sanidad militar de su correspondiente escala de reserva, y como es preciso que voluntariamente se llene, como la de infantería, y como el ministro de la Guerra y el director general de Sanidad militar son nuevos en sus cargos y es forzoso que tengan amigos en provincias á quienes deseen traer á Madrid, es conveniente preparar la orquesta para dar principio á la contradanza que con tan buenos resultados se baila en infantería, y llevar al cuerpo de Sanidad militar la interior satisfacción, que vá á quedar solamente escrita en la Ordenanza para recuerdo, si el general Castillo continúa por el camino que ha empezado sus reformas.

La Reforma, periódico ministerial, ocupándose de esta cuestion, dice:

«A grandes rasgos hemos bosquejado la necesidad de una ley que esté en armonía con los tiempos que alcanzamos, y no co-

mo la presente, desechada desde que nació; si el gobierno estudia este asunto, y con él lleva á todos la seguridad de que se ocupa en los medios para la defensa de la salud pública, al cumplir con uno de los mas sagrados deberes, prestará un servicio á la patria.

PERSONAL DE LOS BATALLONES DE DEPÓSITO.

En círculos frecuentados por militares se dice segun *El Globo*, que se está renovando ó va á renovarse casi por completo la plana mayor de jefes y oficiales de los batallones de depósito y de la reserva por medio de traslaciones, que aconsejan las circunstancias y el bien del servicio.

El hijo menor de Garibaldi.

Por los periódicos italianos y franceses, ha corrido estos días una noticia que ha dado lugar á los más diversos comentarios. La noticia es que habia sido bautizado Manlio Garibaldi, el hijo menor del famoso general del mismo apellido. Manlio tiene trece años, y hasta ahora, por la espresa voluntad de su padre, manifestada varias veces en su vida, y confirmada poco antes de morir, permanece sin haber recibido las aguas del bautismo. El hecho, cuando ocurrió, produjo cierta sensacion en la católica Italia, y así, no es extraño que despertará gran curiosidad la noticia de que Manlio Garibaldi habia sido al fin bautizado.

Algunos periódicos negaron veracidad á la noticia, y con todo esto se habia producido tal confusion, que nadie sabia si lo del bautismo era verdad ó era fantasia de algun reporter amigo de invenciones.

El *Figaro* ha querido salir de dudas y ha enviado á uno de sus redactores á conferenciar espresamente con la viuda de Garibaldi. En esta conferencia, dijo la respetable señora que lleva el nombre del famoso caudillo.

«Eso (lo del bautismo de mi hijo) es una historia inventada por no sé quien. Mi hijo tiene trece años y medio. Hace algunos años estaba en el Colegio internacional. El director, señor de Grassi, le obligaba á seguir los oficios religiosos. Yo no era de esta opinion. Pero temiendo que una negativa ocasionase á mi hijo disgustos, le aconsejé que hiciera como los demás y que fuera á misa como pudiera ir al teatro.»

Varias veces se me ha pedido que le hiciera bautizar, pero me he negado á ello. Lo mismo que mi marido, yo detesto á los sacerdotes y á la religion. No creo más que en un Sér superior. No tengo más que un altar y este altar, es aquel (señalando á un retrato de Garibaldi, colgado en el testero)

Mi hijo está ahora en la Escuela Naval de Livourne. He pedido al almirante que no le haga asistir á los ejercicios religiosos, y que consagre ese tiempo al piano, para lo cual tiene disposiciones.

No, no, añadió con exaltacion, no se dirá que el hijo de Garibaldi sigue los consejos de los sacerdotes, y jamás permitiré que sea bautizado hasta que cumpla los veinticinco años. Cuando llegue á esta edad no podré impedir que haga lo que quiera. Hasta que llegue á su mayor edad no permitiré que sea bautizado en ningún rito. Mi hijo no es muchacho que se deja imponer ni siquiera aconsejar un acto contrario á la voluntad de su padre.

Si alguien, de cualquiera religion, consiguiera por sorpresa bautizar á mi hijo, sería contra mi voluntad, y recurriría á los tribunales para castigar á esos violadores de conciencia.»

El corresponsal del *Figaro* dice que la viuda del general Garibaldi, es una señora de cuarenta años y digna de su marido, así en la moral, como en lo físico, y la verdad es que bien lo demuestra en la energía con que expresa sus convicciones anti-religiosas.

A la pregunta del periodista sobre qué recuerdos le habia dejado el general, la viuda contestó con entusiasmo:

«Primeró mis hijos, y luego el reloj que el general llevó en 1870. Cuando volvió de la guerra franco alemana me dijo que habia querido traerme una alhaja, pero que como no habia tenido dinero, me daba el reloj, que habia llevado siempre en las batallas. Otro recuerdo es la bala de Aspromonte. Durante catorce meses esta bala de carabua italiana de *bersagliere* estuvo alojada en un pie del

general, y por último, fué extraída por el doctor Sannetti en Caprera.»

La bala estaba envuelta en un pañuelo manchado de sangre.

Doña Francisca tuvo de su union con el general Garibaldi cuatro hijos; Clélia, que hoy cuenta diez y nueve años, y que está casada con un profesor de Florencia.

Rosa, nacida durante la guerra de 1870 y que murió á los diez y ocho meses.

Fortunato, nacido dos años despues y muerto inmediatamente, y Manlio, jóven de trece años tan desarrollado de cuerpo como de inteligencia, y que es el héroe de esta triste historia de bautismo.

Para completar estas noticias de la familia de Garibaldi, diremos, que su viuda se opone á que se verifique hoy la cremacion de los restos mortuorios del general, porque no se hizo inmediatamente despues de su muerte.

Ecos del teléfono.

En nuestra edicion de Madrid publicamos anoche lo siguiente:

Orden público. Imperturbable. Sin embargo, las precauciones continúan, y segun hemos oido, esta noche se estremará la vigilancia durmiendo los oficiales en los cuarteles.

Por lo demás, ninguna noticia hay en concreto respecto á este inagotable capítulo.

Decíase esta tarde en varios círculos políticos que el Consejo Supremo habia devuelto dictaminada ya la exposicion del general Sr. Merelo, que ayer le fué remitida para que informase con urgencia.

Parece que ya se han repartido los cargos de jefes y oficiales del cuerpo de Orden público en Madrid.

El Sr. Dotres continúa al frente del cuerpo y parece que para segundo jefe se nombra otro teniente coronel, pero éste de infantería.

Han celebrado una detenida conferencia esta tarde los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y general Beranger.

Conocida la actitud de estos dos hombres políticos con respecto al Gobierno, atribuíase á la entrevista en varios círculos gran importancia.

Han sido hoy muy comentadas en los círculos militares nuestras noticias de anoche sobre el parte de Fomento y la recompensa concedida con este motivo.

Exponer lo que se ha dicho, además de delicado seria imposible. dada la magnitud de nuestro periódico. Hacemos, pues, punto, no sin consignar que un periódico de la noche publicará un suelto que para rectificar nuestra noticia ha recibido de un centro militar ajeno al asunto en cuestion.

La ley de imprenta que ha de regir en Cuba y Puerto-Rico, aparecerá mañana en la Gaceta.

Dicha ley consta de tres títulos y 34 capítulos.

El primero de aquellos trata de los impresos, el segundo de las penas y el último de los procedimientos.

Ahora resulta inexacto cuanto se ha dicho respecto á la provision de la subsecretaría de la Presidencia.

Dicho cargo no se proveerá, al decir de caracterizados ministeriales, mientras sea presidente del Consejo de ministros el señor Sagasta.

Los ministros se reunirán mañana en consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Los consejeros responsables se limitarán, segun los bien informados, á ultimar ciertos detalles preparatorios para la próxima campaña parlamentaria.

El ministro de la Gobernacion dará cuenta á sus compañeros de los nombramientos del personal de policía ya ultimados, en lo que se refiere á Madrid y casi todo el de provincias.

En los centros oficiales, carencia absoluta de noticias.

Lo mismo ocurre en los círculos respecto de novedades políticas.

(De El Resumen.)

POLITICILLA.

Pregunta *El Estandarte*:

«¿Es suficiente ser individuo de un círculo político para tener obcion el dia de fortuna á presentarse exigiendo puesto en el presupuesto?»

Y le contesta su ex-correligionario *El Diario Español*:

«Esa pregunta que tiene bastante miga,

suponemos que va dirigida al Sr. Cánovas ó á sus lugartenientes. Y *El Estandarte*, escamado de lo que le sucedió la otra vez, se conoce que trata de explorar el terreno para saber si en el gran dia se presentarán muchos aspirantes á las embajadas y plenipotencias.

Tranquílcese el colega; los nuevos socios que han ingresado en su círculo son hombres mas modestos: van buscando nada mas credenciales de 1.500 pesetas, y hasta se darian por contentos con 1.250.»

Modestos son. Los amigos del Sr. Romero Robledo eran mas exigentes.

Verdad es que el conservador ex-ministro de la Gobernacion hacia las cosas con mas esplendidez.

El Estandarte ha perdido la paciencia, y dispara sin duelo contra los fusionistas.

Por cierto que, entre otros datos curiosos, apunta los siguientes:

«Hace próximamente un año que bajó á la tumba D. Alfonso XII, y que subió al poder, á consecuencia de esa terrible desgracia, el partido fusionista. Dentro de ese tiempo no ha habido escándalo ni daño que no se haya realizado en este desventurado país, desde lo ocurrido en Cartagena, donde estuvo flotando, en uno de sus principales fuertes, la bandera cantonal doce horas consecutivas sin apercibirse de ello las autoridades, hasta el pronunciamiento del cuartel de San Gil, que sorprendió igualmente á las autoridades en la capital del reino, asiento y residencia de los poderes públicos; eso sin contar los graves conatos del Ferrol y Vigo.»

¿Qué ha sido eso de Vigo y el Ferrol, amigo *Estandarte*?

¿Se refiere usarcé á 1872, ó al año de gracia en que vivimos?

Ya que venga el susto, sépase al menos de donde y por donde viene.

Y continúa *El Estandarte*:

«Al advenimiento de la regencia, tal fué el atropello de algunos prohombres del fusionismo por tomar el poder, que no tuvimos inconveniente en denominarlos los cuervos del Pardo, y acertamos, porque han justificado su fatídica mision con el resultado horrible que ha visto el país.»

«El país no está muerto, colega, sino mas vivo que nunca.

Conque si algo tienen que hacer los cuervos será por otro lado.

Usted dirá en donde, pues nosotros, tratándose de tal entierro, ni tenemos ni queremos cirio.

Mas de cuatro dias iban pasados, sin que se supiese de conferencia alguna.

Mas llega el dia en que se habla de desórdenes y revueltas probables, y al punto aparece en los diarios oficiosos la correspondiente noticia.

Que es esta: «El Sr. Martinez Campos ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra.»

¿Sí? Pues ya no hay cuidado ninguno. Abranse otra vez las puertas del ministerio de la Gobernacion, y ciérranse las del templo de Jano.

Se sabe ya lo que ha pasado en Cádiz; cosa que ayer nos tuvo con el alma en un hilo.

Y es lo siguiente:

«Hemos procurado averiguar la exactitud de la noticia que circuló anoche sobre un telegrama del ministro de la Guerra, que se suponía falso, suspendiendo el embarque de 700 hombres destinados al ejército de Cuba y resulta que con motivo de mandar detener el embarque de un individuo, se expidió orden telegráfica, que sea porque fué mal expresada o mal comprendida en Cádiz, lo cierto es que se creyó extensiva dicha orden á toda la fuerza. Deshecho el error han sido embarcados los referidos individuos en el correo que zarpó el dia 10.»

De donde se deduce que no tenemos por qué quejarnos del servicio de telégrafos.

Cuando tal sucede al gobierno, ¿qué no ha de suceder á los particulares?

En fin, más vale que las cosas hayan ocurrido así en vez de pasar á mayores.

Ayer hubo quien creyó que se habia repetido el caso de Cabezas de San Juan. Hoy resulta que todo ha consistido en un procedimiento á lo Herodes, aunque por el lado opuesto.

El Tetrarca, para acabar con un muchacho, mandó degollar á todos los del reino; las autoridades de Cadiz suspendieron el embarque de 700 soldados para evitar el de uno solo.

El Correo, que tiene su alma en su almarico, dice unas cuantas verdades á su cuñada *La Regencia*.

Allá ya una muestra del paño: «En cuanto á otras apreciaciones, en que se mete *La Regencia* sobre las condiciones

literarias de este ó del otro escritor, es una cosa tan menuda, que nada nos importa. No aspiramos á pasar á la historia.

En el periodismo no se hace literatura, sino color, debiéndose procurar, sobre todo, sencillez y claridad; y que se entienda bien lo que se escribe.

Y por lo que se refiere á lo que hagan ó no hagan los amigos de *La Regencia* en las Cortes, desde el momento en que se dice y se repite que no hay disidentes en *La Regencia* ni tras de *La Regencia*, para nosotros esto es lo esencial y lo consignamos con mucho gusto, pasando por alto otras reservas que no es discreto que nosotros discutamos, como las están disutiendo y explotando los periódicos de oposicion.»

No puede quejarse *La Regencia*. *El Correo* aunque se abstiene de calificarla en política, le da sobresaliente en literatura.

Y eso que el nuevo y apreciable colega es en lo uno y en lo otro un *rari nante* segun dijo cierto ex-ministro de la Gobernacion que estaba tan á mal con la democracia como con la gramática latina.

NOTICIAS CURIOSAS.

Testamento original.

En un pueblo de Tejas ha fallecido recientemente el millonario Pedro Cleland, dejando en su testamento á su único hijo la Guillermo pension de 150 duros mensuales hasta que llegue á la edad de cincuenta años, y otro tanto á su pro-dia esposa, tutora de Guillermo, hasta la misma época.

Como Guillermo tiene ahora treinta y dos años resulta que los herederos tendán que esperar la friolera de veinticinco años para disfrutar la fortuna que les corresponde.

Calculase que capitalizando los intereses, la herencia en cuestion se elevará en 1911 á cinco millones de pesos.

Como Guillermo y su madre no están seguros de vivir veinticinco años, tratan de solicitar de los tribunales la nulidad de tan extraño testamento.

Reclamos matrimoniales.

Este sistema de reclamos hace grandes progresos en los Estados Unidos. Después de los expositores de monstruosidades, las grandes casas de novedades recurren á otros medios. Hace pocos dias una casa de Indianopolis (Indiana) habia anunciado en sus periódicos que regalaría un magnífico mueble completo de alcoba á la primera pareja que quisiese consentir en casarse detrás de lo grandes cristales del escaparate del establecimiento. Un joven Otto Myer y mis Eva Lohusón, han aceptado la oferta.

El matrimonio se ha celebrado el 20 de Octubre en el escaparate del almacén brillantemente iluminado para el caso, en presencia de mas de tres mil curiosos que asedia a casa desde la calle.

Cuando los novios aparecieron en el escaparate, fueron acogidos por ruidosos aplausos y vociferaciones entusiastas que se prolongaron durante toda la ceremonia. Dícese que ambos jóvenes pertenecen á buenas familias.

PROVINCIAS.

El jué es salieron de Málaga para los presidios de Africa, á bordo del vapor *Nuñancia*, los reos políticos que se hallaban de tránsito en aquella cárcel. Les acompañaron en botes hasta el vapor multitud de individuos pertenecientes al partido republicano, y algunos de éstos, que entraron á bordo, tuvieron que abandonar la embarcacion, á consecuencia de órdenes que han sido bastante comentadas, así como el rigorismo desplegado con los reos desde que salieron de la estacion de Madrid.

En Burriana, provincia de Castellon, se está construyendo un embarcadero de hierro para facilitar la exportacion de la naranja y demás productos de aquella zona, el cual deberá terminarse para Marzo de 1887, segun contrato con la casa inglesa encargada de esta obra, por el comerciante y propietario Sr. Soler, que es quien lleva á cabo tan importante mejora. Tiene además en estudio un tranvía desde Onda á aquel puerto, pasando por varios pueblos.

Se ha presentado al Ayuntamiento de San Sebastian por el teniente alcalde Sr. Altube una proposicion encaminada á celebrar el próximo verano en aquella ciudad una Exposicion de Bellas Artes, Instruccion pública y Agricultura y una feria de ganados.

En la sesion celebrada anoche por el Consejo de Sanidad, se ocupó principalmente de la epidemia diférica, leyéndose el efecto un estado de las defunciones ocurridas en el dia de ayer, que segun certificacion de los juzgados municipales fueron tres, una en el distrito del Hospital, otra en el de la Inclusa y la tercera en el del Hospicio.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha elevado una instancia al ministro de la Gobernacion, indicando la necesidad de que se dicte una disposicion enérgica, que sirva de medida general, sobre las condiciones que debe reunir el petróleo con de tino al alumbrado. Hora es ya de tomar serias disposiciones para evitar las frecuentes explosiones de este líquido.

Se ha verificado en Málaga, segun dispone la ley, el arqueo extraordinario de la caja provincial, entregando el presidente de la Diputacion saliente al entrante la ordenacion de pagos. En la caja no habia ni un *perro chico*, segun dice un colega, y lo que no se sabe, es por qué el saliente protestó contra el arqueo.

Tambien se ha comentado mucho la circunstancia de que el presidente anterior haya ordenado pagos y firmado cartas de pago con fecha 4 de este mes, siendo así que dejó de ser presidente, ordenador de pagos y hasta diputado provincial la noche del 31 de Octubre.

Cosas graves y extraordinarias han debido ocurrir en el Hospicio provincial de Tarazona, cuando la Comision permanente de Zaragoza, ha tomado en sesion secreta los acuerdos de admitir la dimision á su director Sr. Venaton y destituir al capellan, al administrador, á casi todos los empleados y hasta la superiora y Hermanas de la Caridad.

El brick noruego *Magdalena* ha naufragado en la playa de Vinaróz, salvándose los tripulantes.

TELEGRAMAS.

El Concordato y el canal de Panamá.

Paris 13.—A pesar de que la mayoría de la comision relativa á la supresion del Concordato es favorable á dicha medida, se cree que será desechada por la Cámara.

Tambien será desechada seguramente la proposicion pidiendo que se rebaja á 6.000 francos la asignacion de los diputados franceses, que disfrutan ahora de una indemnizacion anual de 9.000.

Se asegura que los diputados del Mediodia de Francia y representantes de los grandes puertos interesados en que terminen lo mas pronto posible las obras del Canal de Panamá, van á emprender una activa campaña para que se conceda al señor Lesseps la autorizacion de emitir valores con premios, proyecto que no pudo llevarse antes á cabo.

Di ha emision que tiene algo de loteria obtendria el favor del público, y por lo tanto no faltarían medios pecuniarios para dar gran impulso á los trabajos.

Paris 13.—El Ródano ha comenzado á bajar esta tarde; aunque lentamente.

Ocho personas han parecido á consecuencia de un desprendimiento de tierras cerca de Embrun.

El Afghanistan.

Londres 13.—Segun noticias del Afghanistan recibidas esta tarde, ha sido sofocada la rebelion de la tribu de los ghilzais.

Los rebeldes han sido determinados por el general afghano que salió en su persecucion, quien ha enviado á Cabul 10 carretas cargadas de cabezas de insurrectos.

En la Cámara francesa.

Paris 13.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el crédito de 500.000 pesetas con destino á los inundados.

El presidente del Consejo pide un crédito de 10.000 francos para los funerales de Pablo Bert.

El obispo monseñor Freppel combate este crédito, diciendo que Bert fué enemigo encarnizado de la religion.

Vivas protestas de la izquierda.

Se aprueba el crédito por 379 votos contra 45.

La Cámara aprueba despues por 239 votos contra 199 una pension de 12.000 francos anuales para la viuda del presidente de Francia en el Tonkin.

GACETA.

DIA 14.

Gracia y Justicia.

Reales decretos indultando á Francisco Lopez de Letona y Sanchez del resto de la pena de veinte meses y veintinueve dias de prision correccional que le impuso la Audiencia de Sevilla por el delito de denuncia falsa.

—Indultando á Luis Rioja Larios de la multa de 250 pesetas á que le condenó la Audiencia de esta corte por el delito de uso de documento falso.

—Conmutando el resto de la pena de diez y ocho años de cadena que la Audiencia de Barcelona impuso á Silvestre Puig y Carreras por el delito de expencion de títulos de la Deuda falsos, por la de igual tiempo de confinamiento.

Marina.

Reales decretos relevando del cargo de ordenador del apostadero de Filipinas, al de marina de primera clase D. José Maria Ibañez, y nombrando para dicho cargo á D. Ignacio Montero y Gay.

Ultramar.

Real decreto disponiendo que se publique en las islas de Cuba y Puerto-Rico la ley de imprenta.

Fomento.

Real orden disponiendo que son inadmisibles las demandas contencioso-administrativas interpuestas por D. Joaquin Angoloti, director gerente de la sociedad «Crédito general de ferro-carriles», contra las órdenes dictadas sobre concesion de la línea de Murcia á Granada, por Lorca.

GACETILLAS.

Ahi le duele.—Dice *El Diario de Almería*:

«A bordo del vapor *Fé*, han salido del Gra

para Argel y Orán más de cuatrocientos labradores valencianos.

De las provincias de Alicante, Murcia y Almería han marchado también a esos sitios sobre ochocientos en lo que va de mes.

Y a todo estos los políticos ocupándose unos de defender el turron y otros de arrebatarlo para pasar buena vida.

Al pobre pueblo que lo parta un rayo.

Ya no cabe duda.

Aún los más incrédulos y desconfiados abrigan la seguridad de que las obras contra las inundaciones, aspiración unánime de esta zona, se realizan en brevísimo plazo, para mejora y prosperidad de este país y garantía de la riqueza nacional, comprometida en las provincias de Levante, por tan temible enemigo.

La junta superior facultativa de obras públicas, emitirá su dictamen dentro de unos días, y este es el último trámite para ejecutar lo que ya ha sido objeto de tan detenido y concienzudo estudio.

Falta despues lo principal—dirán algunos;—falta dinero, que el gobierno no ha de querer dar, por mas que reconozca la necesidad y la urgencia de las obras.

Razones de esquisita prudencia nos obligan á ser por hoy muy comedidos en cuanto á ese extremo; quizás á estas horas y con el concurso de las mas eminentes inteligencias de este país, se esté elaborando la solución, en cuanto á los elementos pecuniarios, que nunca faltan para las obras de utilidad general, y mucho mas hoy que el dinero, acumulado en grandes capitales, no encuentra colocacion adecuada, para que produzca un 3 ó 4 por 100. Lea el que lo dude los periódicos extrangeros y verá á qué poco interés está el capital y el ansia de negocios que sienten las casas constructoras.

La zona de Levante, debe mostrar en esta ocasion alteza de miras y entusiasta patriotismo, por esas obras que han de redimirla, gracias á la constancia y abnegacion de los que la quieren bien y tratan de favorecerla, á pesar de quierdas é ingratitudes que solo sirven para aquilatar la pequenez de quien las siente.

Son muchas las cartas que recibimos de la provincia protestando del hecho inaudito y criminal llevado á cabo por la policia con nuestro Director, interesándose vivamente por su estado. A todos debemos decirles que el señor Gutiérrez ha abandonado ya la cama y continúa su mejoría.

Ha llegado á esta ciudad, de su viage á Madrid, el Sr. D. Felipe de Vilchez.

Carceles.—S. M. la Reina Regente, se ha servido aprobar la Instruccion para el servicio de las cárceles de Audiencia, establecidas por real decreto de 15 de Abril de 1886, conformándose con lo expuesto por el Consejo penitenciario.

Con que cárceles de Audiencias! No, pues lo que es ésta es mas propia de un villorio, que de una capital donde hay Audiencia.

Aprended flores de mi....—Dice El Diario de Cádiz.

BUEN PROPÓSITO.—El nuevo jefe de orden público, Sr. Hernandez, se ha servido dirigirme esta carta:

Cádiz 11 Noviembre de 1886.

Sr. Director del Diario de Cádiz.

Muy señor mio: Al hacerme cargo de la gefatura de orden público de esta capital, para cuyo puesto he sido designado, y en el que me propongo, como siempre, el cumplimiento estricto de mi deber, y reconociendo desde luego que para conseguir mi propósito han de servirme de mucho las indicaciones y consejos de la prensa local, genuina representación de la opinion pública, me tomo la libertad de escribir á usted, suplicándole la cooperacion del periódico que tan dignamente dirige, para obtener con su auxilio el logro de mis deseos.

En la seguridad de que hará lo posible para acceder á mis ruegos, le anticipo por ello las gracias, aprovechando esta ocasion para ofrecerme suyo afectísimo amigo s. s. q. s. m. b., Gabriel Hernandez.

¿Qué bien concuerda este procedimiento con lo que acaba de ocurrir aquí con el segundo inspector (¿todavía lo es?) O: tuño y los satélites que le acompañaron. ¿Verdad que si, hijo? Si padre, por más que V. no haga caso.

Comunicado.—Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 16 de Noviembre de 1886.

Muy Sr. nuestro: Varias personas, muy conocidas en esta poblacion, deseando presenciar el juicio oral celebrado hoy á la una de la tarde en la Audiencia de lo criminal, no han podido verificarlo, por impedirles la entrada la guardia civil, que obedeciendo órdenes superiores lo prohibia, á la puerta del edificio á toda clase de personas, y entre ellas tuvimos ocasion de presenciar la de un Sr. Abogado inscrito en este ilustre colegio, muy conocido en la localidad que en uso de su perfectísimo derecho iba á presenciar dicho acto.

Como el periódico de su digna direccion tiene abierta una seccion dedicada á toda clase de denuncia le hacemos la presente para que se sirva hacerla pública.

Somos de V. affmos. S. S., Dos suscritores.

Uff.—Se quejan los consumidores de tabaco de la mala calidad de éste.

Se quejan de vicio.

Porque ya deben estar acostumbrados los fumadores á envenenarse con el tabaco que suministra la Hacienda.

El Sr. Puigcerver dicen que está dispuesto á emprender serias reformas en la renta de tabacos.

Hágales pronto porque cada dia se hace más imposible consumir el tabaco de los e-tancos.

Por lo malo y por lo caro.

Epidemia.—Como desgraciadamente la enfermedad diftérica está causando estragos en los niños de corta edad en muchas poblaciones

de Andalucía y de otras comarcas, creemos deber recomendar á las madres de familia que no dejen pasar sintoma alguno, por leve que sea en estas tiernas criaturas, sin proceder facultativamente, pues hoy en ellos todas las enfermedades degeneran, segun hemos oido decir, en ese horrible y mortífero padecimiento.

Aviso á las feas, si alguna quiere serlo.—Al morir en Santander un comerciante, natural de Málaga, ha dejado en su testamento una manda de seis mil duros para cuatro solteras que sean huér anas, mayores de 30 años y que no sean bellas.

La fealdad tiene tambien sus atractivos. Y sino que leden el *dote á una feay está probado*; como decia Quevedo.

Diputado.—Ha salido para Alhama de Granada el Diputado á Cortes, nombrado por aquel distrito, D. Francisco Calvo y Muñoz.

¿Qué buenas impresiones llevará dicho señor á la corte!

Lo agradecemos.—Los Sres. Torrent y Compañia de este Comercio, se han acercado á nuestra redaccion manifestándonos hagamos público su profundo pesar por el ineficaz atentado cometido por varios individuos de la policia contra la persona de nuestro Director, D. Juan Gutierrez de Tovar.

Damos las mas espresivas gracias á dichos señores por la bondad de sus sentimientos.

Las Secciones de Fomento.—Entre los proyectos que abraja el Sr. Ministro de Fomento, está el de dar nueva y mas adecuada organizacion á las Secciones de Fomento que existen en las provincias, para conseguir que respondan al objeto de su creacion. El decreto que se dictará para llevar á cabo este pensamiento verá la luz en la Gaceta muy en breve.

Sepase.—Hasta Febrero del año entrante se reserva á los que quieran concurrir á la exposicion universal de Barcelona, el espacio que necesitan para sus instalaciones.

Mazzantini literato.—En Santander se prepara una obra literaria titulada *Véase la clase*, en la que aparecen trabajos serios y festivos en prosa y verso, con un prólogo ó juicio crítico escrito por el popular matador de toros Luis Mazzantini.

Nuevo Circulo.—Ya está desocupándose la casa de la plaza de Maín en que va á instalarse el Circulo Católico de Obreros.

Segun se nos informa, son muchos los socios inscritos y la inauguracion de ese centro no se dejará esperar.

Uva.—Con destino á los mercados del extranjero han sido embarcados en este puerto hasta el dia catorce del actual, 697.865 barriles de uva de dos arrobas, y 25.278 de una.

Piano.—El personal facultativo de la Junta de Oaras del puerto se ocupa estos dias en levantar el plano del contramuelle, para remitirlo á Madrid.

Pérdida.—La persona que se hubiere encontrado una *gaceta* que se peddió hace dos ó tres dias, puede presentarla en el paseo del principe casa de D. Joaquin Acuña y se le gratificará.

Pasatiempos.

Dice El Ferro-Carril.—Ha oido decir un colega que se recaudan muy cerca de 3.000 reales mensuales de la higiene pública.

Y en qué se emplean esos cuartos? ¿Como se justifica su inversion?

Nosotros deseamos saberlo; ¿hay quien quiera decirnoslo?

Siempre se ha dicho que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Aquí viene como de molde la tonadilla del tripili.

Con el tripili, tripili, *trápala*. Estas cosas se leen y se callan.

Anda morena dale con gracia... Y de ahí sigue.

Dialogos

—Con que ese señor se va.

—¿Y á mi qué?

—¿Usted no se alegra?

—¿Por qué lo pregunta usted?

—Por capricho.

A mi nada se me dá.

—Pues eso yo, ya lo he dicho.

—Y si en que va á Jaen.

—¿Quién no va.

—Entonces sé quedará...

—*Peristam...*, he dicho.

—Amen.

—Pero hombre, ¿cuándo viene esa combinacion de gobernadores?

—A V. le interesa.

—Si; porque aspiro á llenar un hueco.

—Pues ya tiene V. uno.

—¿En dónde?

—En el cementerio.

—Le diré á V., le diré á V... Ella entra y sale á todas horas en la casa grande.

—Lo cual es feo.

—Y la acompaña *aquel*.

—Eso es mas feo.

—Y luego pasa allí la noche.

—¿En donde?

—En el paseo.

—Pues eso es ya soberanamente feo.

—Vengo á decirle á V. que á mi me cobran ocho duros.

—¿Por qué?

—Por dejarme tranquila en mi casa.

—Eso no es posible.

—Pues como V. lo oye.

—¿Tiene V. pruebas?

—Que mas pruebas que los ocho duros que entrego.

—Eso no basta. —¿Pero hombre! ¿Me iban ellos á dar un recibo?

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enfraquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol de púes de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor sres. Vicente Ferrer y Compañia.

LA SEÑORA DOÑA CAROLINA STTURIZZA y Villaviecio, falleció el 15 del corriente á las 3 de la tarde. R. I. P. Sus hijos, D. José y D. Federico, su hija política D.ª Mercedes Morcillo, RUEGAN á Vd. se sirva encomendarla á Dios en sus oraciones.

SECCION MARITIMA. NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 15. Entrados. De Málaga, vapor Segovia. De Cartagena, id. Ramie. De Málaga, laud San José. Despachados. Para Cartagena, vapor Segovia. Para Barcelona, id. M. Perez. Para Garrucha, pallebot Manzanares. Para Idem, laud San Francisco Javier.

ANUNCIOS. PARA Lóndres y Amberes, saldrá el 18 del corriente mes el magnífico vapor Juan Cunningham. Admite carga de frutas, y lo despachan los señores Spencer y Roda.

SOMBRERERIA DE RODRIGUEZ Y GONZALEZ. 16, TIENDAS, 16. En este nuevo establecimiento se han recibido de las principales fábricas de España y del Extranjero, las últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. También hay sombreros de copa y de canal, superiores, y un elegante surtido en gorras para niños y caballeros.

Sastreria española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Compañia General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

El médico cirujano Sr. Ruiz Toledo de dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

Juan Gimenez Martínez, dueño del depósito de plantas, situado en a puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, así como tambien naranjos mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos. Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este país, como así mismo en plantas de recreo. Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

A los consumidores de alambres galvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañia que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirllos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para goza de los precios de su circular 1.ª Marzo. NOTA.—Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.ª de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menor en cada una arroba segun números. ¡¡¡Mucho ojo!!!

A los mineros. Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordon é impermeables, y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

EL ZARAGOZANO. CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PUBLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS. Por Don Joaquin Yague UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO. único depósito. Imprenta de Alvarez.

ALMERIA. Este almanaque, sin disputa el mejor de España, és el único autorizado y legitimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicacion. El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

Se alquilan los espaciosos almacenes de los Señores Piñeras en la Plaza de San Sebastian donde D. Geronimo Abad ha tenido por algunos años su almacén de quincalla. Tambien se alquila el piso principal de la izquierda sobre dichos almacenes. Darán razon en el Bazar del Leon calle de las Tiendas número 33. 14

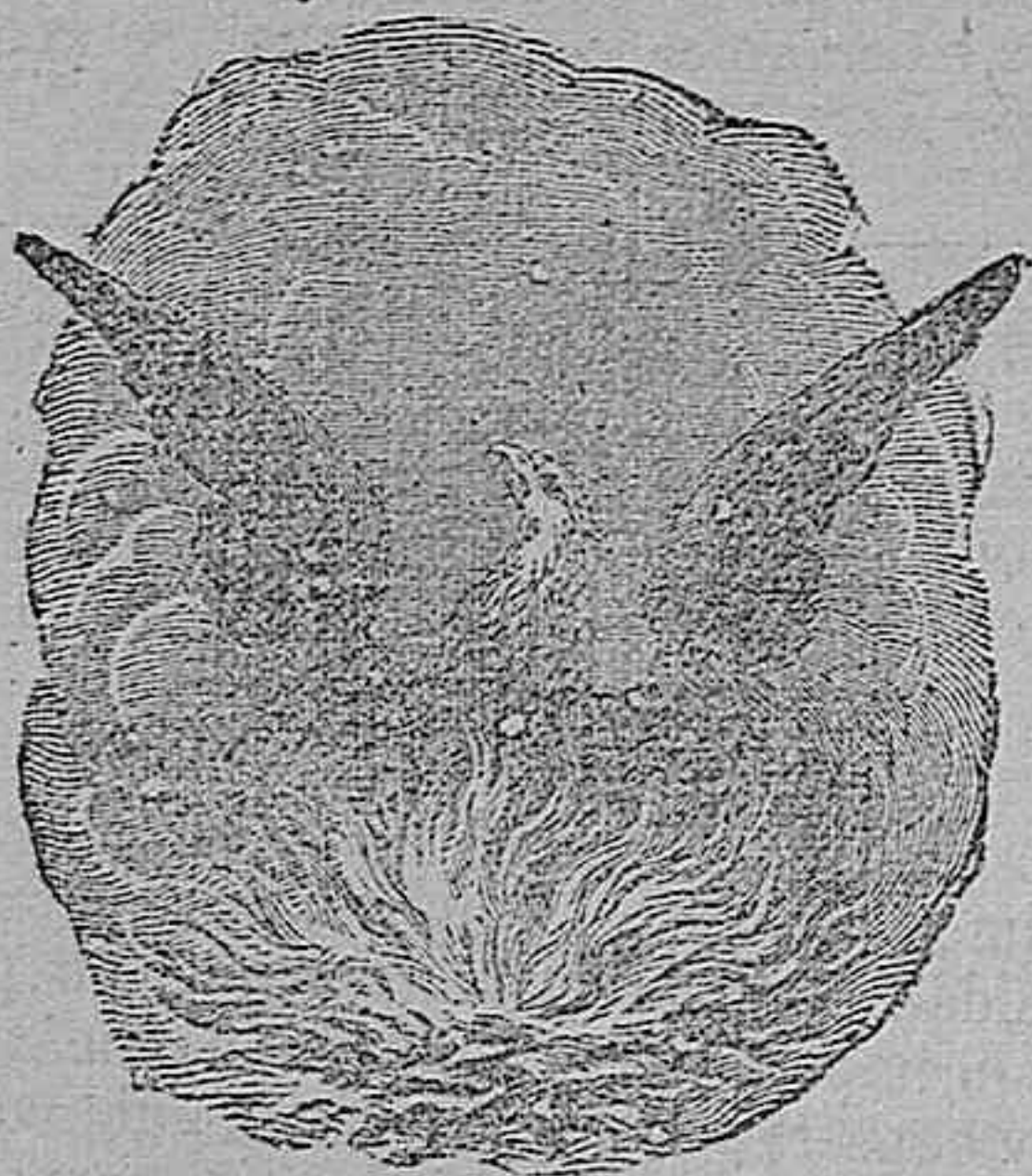
EL BUEN GUSTO Y ESMERO EN CONFECCION DE VESTIDOS ABRIGOS Y SOMBREROS. LA MODISTA FRANCESA. Ricardos núm. 6. 20

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SOMBRERERIA DE RODRIGUEZ Y GONZALEZ. 16, TIENDAS, 16. En este nuevo establecimiento se han recibido de las principales fábricas de España y del Extranjero, las últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. También hay sombreros de copa y de canal, superiores, y un elegante surtido en gorras para niños y caballeros. 6-8

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencauja. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2. botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almerías Rodriguez y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parvise* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con *incomparable economía*.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.
» » » visita 16 »
» » » americana 28 »
» » » carlapaseo 40 »
» » » salon 50 »
Cincuenta » » sellos engomados 2 »

Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43. 4-18

SOCIEDAD MINERA ADELAIDA RISTORI.
LOMA DE ZAMORA, TERMINO DE BERJA.

El 28 del corriente mes, á las 12 de su mañana, en casa del que suscribe calle de Arce número 4, tendrá lugar la subasta para dar á partido esta mina, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la misma; para lo que se admitiran por espacio de media hora pujas á la Lanza por los que concurriran al acto, adjudicándose al que tiene las precisadas condiciones, sino hay quien las mejore, con reserva de someterse á la aprobación de junta general.

Almería 13 de Noviembre de 1886. — El Presidente, José Terriza y Garcia. 3

CURACION ASEURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera.
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Ox od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECCIOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DELICIAS Y CAFES FINOS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 -Sucursal, Montero.

MADRID.

LINIMENTO GENEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de SS. MM. el Emperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Países-Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego ni Caída de Pelo



35 Años de Exito

SIN RIVAL

Solo este precioso Tópico reemplaza al Curativo, y cura radicalmente y en pocos días las Cojeras, recientes y antiguas, las Listaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifares, Esparravanes, Sobrenucos, Fiebreja e Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caída de pelo aun durante el tratamiento.

Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas Afecciones de Fuego, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Otitmia, etc., no admiten competencia.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo.

Depósito en Paris: Farmacia GENEAU, Calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEURADOS DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapor y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M Ruiz Reyes é hijo, Bildo 5 y Paseo del Principe

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon, y puertos de Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio Hoilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

El vapor

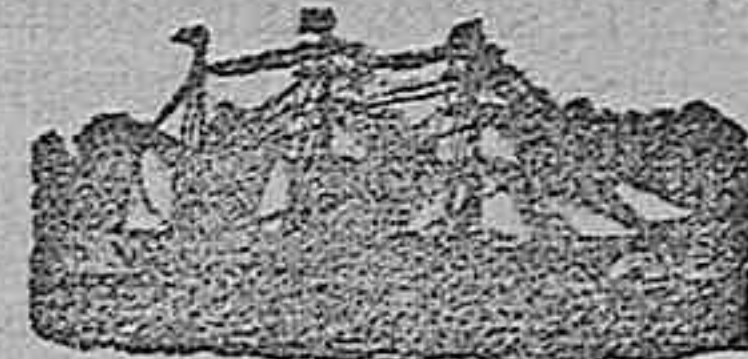
Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanas ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías de sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, náuseas, indigestión, debilidad estomacal, saborra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Soñis 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modernos nuevos, tiras y entredoses bordados, bonetas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y golpes con abalorio guantes de cabritilla y de piel de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.